
PlantaDoce.

Empresa

Grifols: un tercio de los accionistas cuestionan el sueldo de los consejeros

La farmacéutica catalana es una de las tres empresas del Ibex35 en las que, como mínimo, un 30% de los socios pone en entredicho el salario de la cúpula directiva.

PlantaDoce
21 feb 2019 - 14:35

Grifols: un tercio de los accionistas cuestionan el sueldo de los consejeros

Los sueldos de Grifols generan cierta controversia. Uno de cada tres accionistas de la farmacéutica catalana votó en contra del informe de retribuciones que presentó la compañía en 2017, según el informe *Reperto Desigual*, elaborado por Oxfam Intermón.

De hecho, Grifols es la tercera empresa donde los salarios de los ejecutivos generan un mayor rechazo. Por delante sólo se encuentran Merlín Properties (el 46% de sus accionistas ponen en entredicho la remuneración de la cúpula directiva) y ACS (un 40% de los socios rechazan el informe de retribuciones).

Víctor Grífols Roura, presidente no ejecutivo del grupo farmacéutico, percibió 1,3 millones de euros en 2017, un 3,2% más respecto al año anterior, según el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros (IRC). El segundo mayor sueldo dentro la compañía fue el de Ramon Riera, anterior director de operaciones del grupo y actual consejero de la compañía. Riera se embolsó más de un millón de euros en 2017.

Víctor Grífols Roura y Ramon Riera percibieron más de un millón de euros en 2017, los dos mayores sueldos dentro de la compañía

PlantaDoce.

Por otra parte, Thomas Glanzmann, vicepresidente no ejecutivo de la empresa, meritó 939.000 euros. Según el documento de Oxfam Intermón, **el porcentaje de votos negativos en el conjunto de los informes de retribución de las empresas del Ibex35 fue del 11%**.

A su vez, Oxfam Intermón destaca el aumento en el pago de dividendos, que aumentó un 9% en 2017 respecto al ejercicio anterior. Grifols, de nuevo, se sitúa a la cabeza del ránking, con un incremento del 20%. Con todo, el informe pone de manifiesto que la farmacéutica aumentó tres veces más la remuneración a su cúpula empresarial que al resto de personas trabajadoras.